

CARNAVALES GELVES 2017

Sábado 18 de febrero

PASACALLE con salida a las 16:00 h. de la nave Municipal. (C/ Primer Tte. Alcalde José Garrido, s/n).

1. La Delegación de Fiestas del Ayuntamiento de Gelves convoca dos concursos:

- **Concurso de Disfraces**, con las siguientes categorías:

Individual Infantil

Individual Adulto

Grupos Infantiles

Grupos Adultos

- **Concurso de Agrupaciones Carnavalescas:**

Infantil

Adultos

En la categoría Infantil podrán participar niños/as con edades comprendidas entre 1 y 12 años, mientras que en la categoría Adulto los participantes deberán tener más de 13 años.

2. Podrán participar en los concursos mencionados todas aquellas personas que lo deseen y cumplan con las presentes bases, previa inscripción en el Ayuntamiento de Gelves hasta el día 17 de febrero, en el horario de 9:00 a 14:00 h.
3. Para optar a los premios del Concurso de Disfraces es indispensable haber participado en el pasacalle durante todo el recorrido.
4. Para la celebración del Concurso de Agrupaciones Carnavalescas será imprescindible que se hayan inscrito un mínimo de tres participantes por categoría.
5. Se establecen tres premios por cada concurso y categoría, con trofeo y diploma para los primeros, y diplomas para los segundos y terceros clasificados. También habrá un premio Especial Animación dotado con un trofeo.
6. La entrega de los premios se llevará a cabo una vez finalizado el pasacalle en La Nave Municipal (C/ Primer Tte. Alcalde José Garrido, s/n).
7. Los criterios que tendrá en cuenta el jurado serán: el disfraz, la originalidad, la simpatía y la interpretación, pudiendo declarar desierto algunos de los premios si lo considerase oportuno.
8. La decisión del jurado será inapelable.
9. La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases. Los aspectos no recogidos en ellas serán decisión exclusiva de la Delegación Municipal de Fiestas y Eventos.

**DELEGACIÓN DE FIESTAS Y EVENTOS
AYUNTAMIENTO DE GELVES**